



PODER ESPECIAL

Comparece al otorgamiento del presente instrumento público SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO, entidad debidamente constituida al amparo de las leyes de la República de Colombia, quien otorga en favor de JUAN FERNANDO MERA SAÁ, con documento de identificación No. 1710895770 y domicilio en la ciudad de Quito, Republica de Ecuador, Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere para que en nombre y representación de SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO:

1. Actúe en calidad de apoderado de SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO en la República de Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República de Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
2. Conteste las demandadas que lleguen a plantearse en contra de SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO, en el Ecuador.
3. Emita anualmente conforme lo dispone el literal h) del artículo 115 de la Ley de Compañías vigente, la respectiva certificación que contenga el listado completo y los datos de los SOCIOS o PARTICIPES de SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO.

Dado en Bogotá D.C. (Col), a los quince (15) días de mes de abril de 2014.

GUILLERMO ENRIQUE GROSSO SANDOVAL.
CC. 79.436.836 de Bogotá (Col).
Agente Especial Interventor.
Saludcoop EPS OC en Intervención

EPS EN LÍNEA: Para todo el país 01 8000 12 00 96. En Bogotá 651 10 00
www.saludcoop.coop